

Temas informados por el Vicerrector en ejercicio del Rectorado en la sesión del Consejo Superior de fecha 20 de mayo de 2026

Informe de gestión del Rectorado

Nueva Marcha Federal Universitaria

Durante el último mes tuvieron lugar dos hechos especialmente relevantes en relación con el conflicto presupuestario y judicial que atraviesa el sistema universitario nacional. Por un lado, se desarrolló una nueva Marcha Federal Universitaria, que volvió a expresar una enorme capacidad de movilización social en defensa de la universidad pública. La masiva participación de estudiantes, docentes, nodocentes, graduados y graduadas volvió a poner de manifiesto el compromiso de la comunidad universitaria con la defensa de la educación superior como derecho colectivo y como política estratégica para el desarrollo del país. En el caso de nuestra Universidad, queremos destacar especialmente -así lo hicimos también en las redes y en la lista de mails de nuestra institución- el enorme compromiso y la persistencia con la que distintos sectores de la comunidad universitaria continúan sosteniendo, en condiciones materiales cada vez más complejas, espacios de organización, participación y construcción de argumentos frente al desfinanciamiento y los ataques sistemáticos hacia el sistema universitario.

Situación judicial de la Ley de Financiamiento Universitario

En el plano judicial, la Sala III de la Cámara en lo Contencioso Administrativo Federal resolvió conceder el recurso extraordinario presentado por el Poder Ejecutivo Nacional para elevar a la Corte Suprema de Justicia de la Nación la discusión vinculada con la Ley de Financiamiento Universitario y las medidas cautelares dictadas en favor de las universidades nacionales. Mucho se ha discutido sobre esto, hay mucha información dando vueltas. A nosotros nos parecía importante, y en línea con lo que conversamos con Asesoría Jurídica de la Universidad, poner en común algunas cosas.

La resolución de la Sala III de la Cámara en lo Contencioso Administrativo Federal que concedió el recurso extraordinario presentado por el Estado Nacional no suspendió la vigencia de la medida cautelar previamente dictada por esa misma Sala a favor de las universidades nacionales ni habilitó al Poder Ejecutivo a incumplirla mientras la Corte Suprema de Justicia de la Nación no disponga expresamente lo contrario. En consecuencia, la obligación estatal de transferir los fondos ordenados judicialmente continúa para nosotros y nosotras plenamente vigente, dado que el recurso extraordinario posee, como regla general, efecto devolutivo y no suspensivo.

Implementación del Régimen de “Boleto Especial Educativo”

En otro orden de cosas, en la sesión pasada del Consejo conversamos bastante -y entiendo que hoy así ocurrió en la CAI- sobre la acreditación del boleto estudiantil y hubo manifestaciones de preocupación de algunos consejeros y consejeras sobre el asunto. Queremos informarles, en línea con lo que intercambiamos en aquella ocasión, que el día 13 de mayo se realizó la segunda precarga del boleto estudiantil: 7.495 estudiantes de la UNGS tienen inscripciones vigentes. Queremos añadir también que este año se incorporaron 1.677 estudiantes más que el año pasado en nuestra Universidad. Desde que el equipo de Bienestar se está trabajando en orientar las consultas de los estudiantes que no están pudiendo acceder al boleto a la fecha se respondieron más de 540 consultas.

Comparto algún detalle -porque entiendo que de esto se habló- sobre esas consultas. Las situaciones que más se repiten son las siguientes: estudiantes que, por no acreditar la carga durante dos recargas, son bloqueados por el sistema y deben actualizar su estado; estudiantes que provienen de otras universidades y deben gestionar la baja en la universidad de origen; y estudiantes que no cumplen con el requisito académico solicitado por el convenio con el Ministerio de la Provincia de Buenos Aires.

También nos parece importante aclarar -y responder, si hay alguna pregunta específica al respecto- que desde que el Área de Bienestar de la Universidad toma conocimiento de la situación, inicia las gestiones para dar respuesta. No obstante, una vez resuelta, si es que corresponde, la situación se regulariza recién al mes siguiente y el beneficiario comienza a cobrar regularmente.

Aplicación de inteligencia artificial en la Universidad

Ya hemos comentado que, en el marco de la estrategia que denominamos y compartimos con ustedes como “Universidad Segura e Inteligente”, desde la Dirección General de Sistemas y Tecnologías de la Información, junto con la Secretaría de Planeamiento y Desarrollo Universitario, vienen impulsándose distintas iniciativas para la aplicación de inteligencia artificial con el fin de mejorar la accesibilidad, la reutilización y el aprovechamiento del conocimiento institucional. Quiero compartir con ustedes una actualización de lo que se viene desarrollando en la universidad y comentarles que en breve traeremos a este Consejo Superior para discutir un programa específico sobre estos asuntos.

En principio, quiero comentarles que hemos definido seis líneas de acción prioritarias: Infraestructura de IA interoperable, que es básicamente la adaptación de una tecnología que permite que los distintos sistemas de la Universidad “hablen entre sí” con herramientas de IA; lo que el Área de Sistemas y Tecnologías de la Información, con el gusto por los acrónimos y por los nombres que tanto caracterizan a la Universidad llamó SandIA, que es una herramienta de inteligencia artificial desarrollada por la propia Universidad que permite interactuar con los documentos institucionales de forma conversacional, automatizar tareas y analizar información de manera inteligente; lo que también se denominó como AURA, que es un sistema de atención y respuesta institucional con agentes inteligentes, que actualmente se encuentra en etapa de testeó con las Secretarías Académica, de Investigación y la Dirección de Desarrollo de Personal; la implementación de técnicas de Ciencia de Datos, que es básicamente el intento de integrar información académica, administrativa y operativa para analizarla con herramientas de inteligencia artificial, mejorando la capacidad de anticipar situaciones y generar indicadores para la toma de decisiones; y una experiencia piloto educativa.

Experiencia piloto educativa de aplicación de la Inteligencia Artificial

Sobre esta última cuestión me interesa profundizar un poco más. En este contexto de implementación gradual de la aplicación de la Inteligencia Artificial, el pasado lunes 18 de mayo la Secretaría Académica convocó a los y las secretarios y secretarias académicos y académicas de los Institutos en el Comité de Formación Académica para presentar y conversar una propuesta para desarrollar una experiencia piloto en el campo de la enseñanza en nuestra Universidad. A partir de ello, en articulación con las Direcciones de Carreras, la idea es que podamos avanzar en un relevamiento de intereses e intenciones entre docentes e investigadores e investigadoras que quieran participar. La experiencia consistirá en integrar herramientas de IA en la plataforma virtual que actualmente tiene la Universidad para docentes y estudiantes, con el fin de explorar el acompañamiento pedagógico y un acceso a los contenidos académicos en un entorno cuidado y trabajando, como hemos mencionado en Consejos anteriores, con servidores propios y en un entorno cerrado de información. En un primer momento, proponemos que la experiencia se desarrolle en tres materias por Instituto, contemplando —en principio— una materia del tramo inicial, una del intermedio y una del tramo final de cada carrera. Consideramos que la implementación de las acciones descriptas nos permitirá desarrollar un modelo de innovación en términos de soberanía tecnológica, en línea con lo que veníamos conversando anteriormente.

Elecciones en el gremio nodocente y en el claustro estudiantil

En otro orden de cosas, queremos saludar tanto a la Lista Verde, que ha ganado la conducción de la Comisión Directiva de nuestro gremio nodocente, APUNGS, como a la nueva conducción del Centro de Estudiantes, que ha ganado las elecciones que, por lo que sabemos, han tenido una participación estudiantil históricamente alta.

Reuniones de trabajo entre diferentes áreas de la Universidad

También, durante el mes de mayo, los secretarios de Investigación y de Desarrollo Tecnológico y Social de la Universidad realizaron una serie de reuniones en los distintos Institutos con el objetivo de presentar las líneas de trabajo previstas para el año, relevar necesidades y fortalecer la articulación entre las áreas de investigación, desarrollo y vinculación de la Universidad. Las reuniones tuvieron tres objetivos principales. En primer lugar, avanzar en la conformación de una agenda de trabajo orientada a promover la investigación y el desarrollo tecnológico y social, a partir de la implementación de convocatorias internas y del acompañamiento a la presentación de proyectos en líneas de financiamiento externas. Esta agenda fue elaborada en conjunto con el Rectorado de la Universidad y en diálogo con los Decanos y las Decanas de los distintos Institutos, con el propósito de ofrecer un horizonte de previsibilidad en un contexto de fuerte retracción del financiamiento en ciencia y tecnología por parte del Gobierno nacional, mediante el

sostenimiento de convocatorias con recursos propios de la Universidad, como en parte fue hecho el año pasado.

En segundo lugar, las reuniones permitieron presentar la apertura de una nueva convocatoria PIO CyTUNGS, anunciada el pasado 18 de mayo, así como informar algunas modificaciones respecto de la edición anterior. La principal novedad consiste en la incorporación de una primera instancia de presentación de ideas-proyecto, previa a la formulación completa de las propuestas. Esta modalidad busca facilitar la participación de equipos con menor experiencia, fortalecer las formulaciones mediante instancias tempranas de acompañamiento y orientación, y favorecer la proyección hacia convocatorias externas, como las llamadas Ideas-Proyecto de la CIC, FITBA u otras líneas de financiamiento que suelen abrir durante la segunda mitad del año; estamos hablando de la Provincia de Buenos Aires. Asimismo, se señaló que las Secretarías podrán sugerir la derivación de determinadas propuestas hacia convocatorias más pertinentes cuando corresponda o fuera posible.

La agenda presentada —que entendemos que fue bien recibida por los investigadores y las investigadoras y docentes de los distintos institutos— contempla además la apertura de la convocatoria CyTUNGS, de las tradicionales líneas 1 y 2, prevista para el mes de agosto, y posteriormente la convocatoria al Fondo Eventos, programada para octubre. Asimismo, se informó sobre el desarrollo de una nueva convocatoria cofinanciada con la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires -además de lo anteriormente mencionado, que eran convocatorias específicas de la Provincia-, actualmente en etapa de elaboración de bases, cuya apertura se proyecta para noviembre de este año, con el objetivo de financiar proyectos a ejecutarse durante el año 2027.

En relación con esta iniciativa, durante el mes de abril ya habíamos realizado una reunión de trabajo con el presidente de la CIC, Roberto Salvarezza, en la que se avanzó en la posibilidad de esta colaboración institucional.

Finalmente, un tercer objetivo de los encuentros fue acercarse a los equipos de investigación para conocer sus expectativas, acompañar su proceso de trabajo y generar acciones que contribuyan al fortalecimiento de la Universidad. En este sentido, se destacó que la planificación de una secuencia sostenida de convocatorias no sólo responde a la decisión institucional de dedicar recursos propios al fortalecimiento de la investigación y al desarrollo tecnológico y social, sino que también permite optimizar el trabajo de los investigadores y las investigadoras docentes y de los equipos de investigación ofreciendo mayores niveles de previsibilidad y acompañamiento.

50° Aniversario del Golpe Cívico-Militar de 1976

En otro orden de cosas, me gustaría comentarles que en el marco de las actividades por el 50° Aniversario del Golpe Cívico-Militar de 1976 visitamos la Escuela N° 21 de San Miguel, el 14 de mayo, en ocasión del segundo aniversario de la imposición del nombre de dicha escuela como “Floreal Avellaneda”. El mismo 14 hubiese sido el cumpleaños número 66 de Floreal, que fue detenido en 1976 y fue víctima de los vuelos de la muerte, como muchos y muchas de ustedes saben. De la actividad participaron las autoridades del colegio, autoridades provinciales y la madre de Floreal, la conocida Iris Avellaneda.

La visita es parte de un trabajo que venimos haciendo con los colegios de la zona, particularmente impulsado por la Secretaría General, por el equipo de Memoria y Territorio, y que tendrá también un encuentro con representantes de todos los Centros de Estudiantes -esperamos que así sea- de San Miguel, el próximo 11 de junio, a las 13 horas, en nuestro Auditorio.

Protocolo de respuesta ante emergencias y evacuación del Campus

Por último, queremos informarles que hemos aprobado, por resolución rectoral, un nuevo protocolo de respuesta ante emergencias y evacuación del Campus. En el mismo se detalla la estructura organizativa, jerárquica y descentralizada, con roles específicos tales como la coordinación general de emergencias, la coordinación de edificios, grupos de evacuación, un equipo asesor de medioambiente, salud y seguridad y equipos de apoyo. Esperamos que esto permita una respuesta articulada y eficiente ante contingencias que, esperamos también, no vuelvan a ocurrir como ocurrieron este año. Próximamente trabajaremos en las capacitaciones con todos los sectores involucrados y armaremos una agenda de simulacros para probar el funcionamiento.

Dr. Germán Diego Pinazo
Presidente del Consejo Superior
Universidad Nacional de General Sarmiento